

**ANT.:** - Oficio N° 168, de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- Resolución N° 589, de 2023, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

**MAT.:** Da respuesta a Oficio N° 168, de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en relación a la Resolución N° 589, de 2023, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

**DE: JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR  
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**A: LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar cordialmente, y en atención a la Resolución N° 589 mencionada en antecedente, a través de la cual la Cámara de Diputados resolvió *"solicitar a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, el otorgamiento de un subsidio al transporte público efectuado por taxis colectivos de la comuna de Cañete que permita paliar la merma de sus ingresos por la adversa realidad de la zona y la renovación de su parque vehicular"*, cumpla con informar a usted lo siguiente:

Como es de su conocimiento, la modificación de la Ley N° 20.378, se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado (Boletín N° 15.140-15). Este proyecto de ley, tiene como objetivo disponer los recursos públicos necesarios para la implementación de mecanismos que permitan ejecutar políticas públicas orientadas a un transporte público moderno, sustentable y más igualitario, mediante modificaciones de las normas legales que sustentan el funcionamiento y regulan los actuales sistemas de transporte público del país.

Entre otras modificaciones, esta propuesta habilitará a los gobiernos regionales la utilización de recursos que reciben desde el Fondo de Apoyo Regional en subsidios operacionales, incluyendo transporte colectivo mayor y menor.

De aprobarse, esta modificación legal permitirá que este Ministerio en conjunto con cada Gobierno Regional, implemente programas que tengan como objetivo solucionar los problemas planteados que afectan a la operación de taxis colectivos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Distribución:**

SUBSECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA - MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
H. D. CARLOS BIANCHI CHELECH  
LUIS ROJAS GALLARDO



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

933118

E179906/2023